

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA C.I.F.: P3803500B - CTRA. A LOS ABRIGOS 30. 38620 - SAN MIGUEL DE ABONA. TFNO.: 922 70 00 00 FAX: 922 16 71 68 EMAIL: sac@sanmigueldeabona.org www.sanmigueldeabona.org

 <b>Ayuntamiento de San Miguel de Abona</b>	<p><b>A retirar en</b></p> <input type="checkbox"/> San Miguel <input type="checkbox"/> Las Chafiras		Modelo <h1 style="margin: 0;">250</h1>
Referencia expediente: _____		(Registro de entrada)	

<input type="checkbox"/> <b>Persona física</b> <input type="checkbox"/> <b>Persona jurídica</b>					
N.I.F. / C.I.F.		Apellidos y nombre, denominación o razón social			
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
		Código postal			
Municipio			Provincia		
Teléfono		Móvil	Correo electrónico		

<b>Representante legal:</b> Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad	
N.I.F.	Apellidos y nombre

<b>Domicilio a efectos de notificación:</b> Los residentes en el municipio deberán especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal (ver nota 1 al dorso)					
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
		Código postal			
Municipio			Provincia		

<b>Solicita</b> <input type="checkbox"/> Certificado de Prescripción de Infracción Urbanística	<b>Expedientes relacionados</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Número</th> <th style="width: 50%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número	Observaciones				
Número	Observaciones						

<b>Datos de la construcción:</b> Deberá especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal del objeto de su petición (ver nota 1 al dorso)					
Descripción del inmueble				Referencia catastral	Superficie m <sup>2</sup>
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
		Código postal			

<b>Autorización a terceros</b>
Autorizo por el presente a _____ con D.N.I. / Tarjeta de Extranjero número _____ a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de San Miguel de Abona la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente solicitud.

San Miguel de Abona, a      de      de 20  <b>EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL</b>    <b>SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA</b>
--

## DOCUMENTACIÓN APORTADA

(Señalar)

(Toda la documentación deberá presentarse debidamente rubricada por el solicitante)

1) Documentos del solicitante y/o representante:

En el caso de personas físicas:

Fotocopia del D.N.I.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero.

Si actuara mediante representante deberá aportar además:

Fotocopia del D.N.I. del representante.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero del representante.

Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación. (\*)

En el caso de personas jurídicas: (excepto comunidad de propietarios)

Fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la sociedad. (\*)

Fotocopia del D.N.I. del representante.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero del representante.

Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación, salvo que quede acreditada la representación en la escritura de constitución de la sociedad. (\*)

2) Plano de vuelo, por duplicado, y fotografía aérea de Grafcan, acreditativa de la antigüedad de la vivienda. (\*\*)

3) Fotocopia compulsada del título de propiedad del solar o terreno donde se ubica la construcción. (\*)

4) Informe o certificado, por duplicado, firmado por técnico competente en el que se haga constar, al menos, lo siguiente:

- Estado del inmueble
- Antigüedad del mismo
- Cuadro de superficies útiles y construidas de cada una de las plantas y totales
- Plano de situación referido al planeamiento vigente
- Planos de distribución de cada una de las plantas a escala 1/100 ó 1/50
- Fotografía de fachadas y cubiertas

5) Fotocopia compulsada de documento acreditativo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana (I.B.I.). (\*)

(\*) Para la compulsa de documentos en la oficina de Atención Ciudadana deberá presentar Original y Fotocopia.

(\*\*) Grafcan: C/ Panamá, 34, Nave 8 y 9, Barrio Buenos Aires, Santa Cruz de Tenerife (Tfno: 922 23 78 60).

### Requisitos:

1. Que la construcción se encuentre terminada interior y exteriormente.
2. Que hayan transcurrido más de cuatro años desde su total terminación.
3. Que no se encuentre afectada por ninguna zona verde, vial, espacio público o espacio natural protegido conforme al planeamiento vigente.

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), así como con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que su dirección de correo electrónico, y/o número de móvil forma parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y comunicaciones del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, relacionadas con nuestras actividades locales y propias del Ayuntamiento y no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos. Asimismo le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita.

### Nota:

1. Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal ó la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Carretera a Los Abrigos nº 30 – San Miguel de Abona, en horario de 8:00 a 13:00. (para más información llamar al 922 70 00 00).

Se le comunica que el plazo máximo para la tramitación del presente procedimiento es de tres meses desde la recepción de la solicitud, con las interrupciones legalmente previstas.